Acta Acuerdo Local N° 91

En San Juan, siendo las 9:00 horas del 07 de octubre de 2020, se constituye en la Sala Paritaria https://conferencias.unsj.edu.ar/b/dan-agh-ak9 -plataforma del SIED UNSJ - la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes Universitarios de la Universidad Nacional de San Juan. Asisten los representantes abajo firmantes:

Tras expresar sus posiciones los actores intervinientes en la presente reunión, las partes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de docentes en condiciones de cumplir con el coloquio del Art. 73, según las actas elevadas por las CCUT de las unidades académicas.

Comisión Coordinadora por Unidad de Trabajo (CCUT)	Número de Acta	Cantidad de Docentes en condiciones de rendir el coloquio según Art. 73 CCTUN
FI	7	88
FAUD	9	14
FCEFN	5	10
FFHA	5	41

2. Los paritarios por la parte empleadora solicitarán mandato al Consejo Superior para acordar la fecha límite para ingresar al proceso de la regularización según el Acta 79, hasta la finalización del ejercicio académico, 31 de marzo 2021.

3. Con voluntad expresa de los docentes, los coloquios podrán llevarse a cabo de manera virtual, siendo regulados por la paritaria. Caso contrario, se deberá esperar al retorno a la actividad presencial.

4. Se convocará a reunión paritaria de los IPUs, para el día 13/10/2020, a fin de dar tratamiento a las solicitudes de titularización de los cargos docentes que cumplen función en dependencias de la SBU.

5. Se fija fecha para una próxima reunión paritaria para el 16/10/2020.

Siendo las 11:20 hs., con el acuerdo de las partes se da por finalizada la reunión.

Dr. Horacio A. De Giovanni
Letrado Jefe
Asesoría Jurídica Universidad Nacional de San Juan
Ministerio de Educación

Dr. DANIEL BUSTOS
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

Carlos A. Valverde
Sec. de Educ. Técnica
y Formación Profesional
UDA Seccional San Juan

ESTEBAN VERGALITO
Secretario General - SIDUNSJ
CONADU - CTA